



Caracas, 29 de noviembre de 2011

Ciudadano,
Presidente Instituto Nacional Transporte Terrestre
General de Brigada Antonio Jose Moreno Villamizar
Gerente de Transporte Terrestre
Sr. Marco A. Padovani G.
Su Despacho.-

Atc. División de Homologación

En principio permítanos felicitarlos en nombre de nuestra organización y en nombre de la alianza, por estos 10 años de labor ininterrumpida de su institución, un aniversario que coincide con el nombramiento de nuevas autoridades comprometidas con la sociedad, el bienestar e interés de esta.

De igual forma, con la misma energía y alegría deseamos expresar nuestro más profundo interés jurídico, técnico y profesional en desarrollar todo lo necesario en relación a la autorización de modificaciones en los vehículos, particularmente en dispositivos y accesorios para vehículos TT (Todo Terreno).

Ya en días pasados sostuvimos una reunión con Cesar Chirinos (Div. Homologación), en donde se trató, de manera extensa estas inquietudes, las cuales se ven acrecentadas en el sector por la serie de medidas, que vienen adoptando algunas autoridades del país, donde se ha incluso adoptado medidas fuera del contexto de la Ley (retención de vehículo y confiscación o destrucción de accesorios).

Creemos que este tema debe ser abordado con prontitud y con objetividad, para permitir drenar las aspiraciones de un sector representativo del parque automotor de Venezuela.

Nuestras organizaciones, se encuentran agrupadas desde hace ya bastante tiempo, en una entelequia jurídica llamada ALIANZA CLUBES 4X4, que ha permitido la integración de valores y recursos humanos y ha propugnado la difusión de principios, valores y actividades que permitan el resurgimiento de un nuevo ciudadano y un conductor responsable y respetuoso; participativo en actividades sociales y presto a contribuir con sus recursos humanos y materiales, tanto en la ayuda de las comunidades desposeídas, afectadas por fenómenos naturales y el cuidado del medio ambiente; con frecuencia de mano de las autoridades.

Hemos fomentado el respeto de la leyes y especialmente las leyes de transporte terrestre, mediante la fijación de normas de obligatorio cumplimiento de nuestros agremiados, la participación en foros, charlas y congresos del sector y la difusión masiva mediante campañas publicitarias, sobre todo en el uso cotidiano de las redes sociales y páginas web de cada uno de nuestros clubes.



Por ello, en nuestra propia representación, de nuestras asociaciones civiles, y como portavoces del derecho colectivo y difuso del mundo del todo terreno y pedimos respetuosamente, que se inicie el proceso de autorización de cambios en los vehículos todo terreno, a que se contrae el artículo 57 de la Ley de Transporte Terrestre. Queremos trabajar mancomunadamente con el Instituto que Ud. representa en el desarrollo de este artículo, buscamos que se implementen, mediante el soporte de estudios técnicos, sociales y legales, normas de carácter sublegal que esclarezcan el panorama para los usuarios de vehículos todo terrenos.

Contempla el artículo 51 de la Constitución Nacional el derecho de petición, y el artículo 2 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, lo desarrolla. Esta última Ley, en sus artículos 9 y 12, contienen el cauce que debe seguir la Administración Pública en su actuar, motivando sus decisiones y dictarlas con proporcionalidad y adecuación al supuesto normativo.

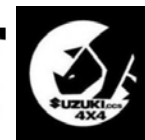
Sabemos que la Ley de Transporte Terrestre, artículo 57, contempla un régimen autorizatorio, para efectuar la **“transformación, modificación o cambio en sus características técnicas originales que altere la estructura, función o aspecto de un vehículo”**

Conocemos la voluntad de los representantes de eliminar en la mayor cantidad posible la discrecionalidad del funcionario en la toma de decisiones, como un mecanismo para reducir las oportunidades para la materialización de la corrupción y apoyamos y aplaudimos esa vocación. Es nuestra intención apoyar esta iniciativa homologando nuestros vehículos y así dejando en claro el cumplimiento de la legislación vigente.

Es por esto que urge, la necesidad de desarrollar esta normativa y que la colectividad, conozca en detalle que cambios puede o no puede realizar, con la certeza de que van a ser autorizados por este órgano y que no.

En la mencionada reunión, se nos aclaró mucho el panorama, y se superaron inquietudes del sector, específicamente sobre la factibilidad de aprobar en lo inmediato de modificaciones como el snorkel (o toma de aire elevado), parrillas de techo, carpas de techo, bidones, no anclados o soportados en parachoques modificados, el winche, no soportado en parachoques modificados. Por ello, de manera muy cordial le pedimos que se inicie el proceso de autorización de estos accesorios, necesarios para la realización de las actividades, de nuestros asociados.

Asimismo se propuso la instalación de mesas de trabajos, como medio participativo, para el desarrollo de la modificación pendiente, referido al uso de parachoques modificados. Pedimos participar activamente en estas mesas de trabajo.



Para ello contamos con una amplia experiencia avalada por un gran número de usuarios adscritos, provenientes de un importante número de organizaciones o clubes 4x4 (Club Merú Venezuela, Club Yopo4x4, Club MonteroYV, Club Merú Adventure, Club Suzuki 4x4 y Club Venezuela 4x4), comprometidos con el desarrollo de actividades, sanas y responsables, recreacionales, sociales y ambientales (ecoturismo).

Proponemos el uso del derecho comparado, adaptar esas experiencias, a nuestra propia realidad jurídica, a nuestra idiosincrasia y que esta ocasión sirva para que el sector que representamos tome mayor conciencia del papel protagónico que puede tener en el auxilio y soporte de organismos de rescate y salvamento en momentos que se le requiera. Manifestamos nuestra intención de participar activamente en labores de inducción, formación y preparación de conductores responsables y respetuosos, así como ponemos a disposición nuestras organizaciones para difusión de campañas que Uds. a bien tengan desarrollar.

Atentamente,

Todos los directivos de Clubes
ALIANZA CLUBES 4X4

